

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44655 ZARAGOZA

Edicto

D.^a Elena Victoria Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en la Sección V Convenio 207/11-B, en el que figura como concursado Real Zaragoza, S.A.D., se ha dictado el día 28-07-16, providencia anunciando la modificación del convenio propuesto por Real Zaragoza, S.A.D.

2.- La modificación del convenio está de manifiesto en la Oficina Judicial para quienes acrediten interés en su conocimiento.

3.- Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá manifestar si acepta o si se opone expresamente a la modificación solicitada.

Zaragoza, 28 de julio de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º dos de Zaragoza.

ID: A160065957-1